



RESUMEN EJECUTIVO

Informe INF/UIF/UAJ N°011/2026, de 29 de julio de 2026, informe de seguimiento al Informe INF/UIF/UAJ N° 13/2025 correspondiente a la "Auditoría de Cumplimiento al Pago por el Contrato UIF/52/2024 referido a la Asistencia Técnica Internacional Especializada para el Cumplimiento de los Estándares Internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)" de la Unidad de Investigaciones Financieras, efectuado en cumplimiento a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental (NAG 219 Seguimiento), aprobado mediante Resolución CGE/037/2026, de 27 de febrero de 2026 por la Contraloría General del Estado.

El **objetivo** del informe de seguimiento es verificar el grado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el informe INF/UIF/UAJ N°13/2025, concerniente a la "Auditoría de Cumplimiento al Pago por el Contrato UIF/52/2024 referido a la Asistencia Técnica Internacional Especializada para el Cumplimiento de los Estándares Internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)".

Constituyeron **objeto** de evaluación la documentación, registros e información que respaldan las operaciones y actividades, inherentes al cumplimiento de las recomendaciones expuestas en el informe INF/UIF/UAJ N°13/2025, concerniente a la "Auditoría de Cumplimiento al Pago por el Contrato UIF/52/2024 referido a la Asistencia Técnica Internacional Especializada para el Cumplimiento de los Estándares Internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)".

Como **resultado** de la evaluación, para verificar el grado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el informe INF/UIF/UAJ N°13/2025, concerniente a la "Auditoría de Cumplimiento al Pago por el Contrato UIF/52/2024 referido a la Asistencia Técnica Internacional Especializada para el Cumplimiento de los Estándares Internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)" en la Unidad de Investigaciones Financieras, se determinó el grado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el señalado informe, estableciéndose que de una recomendación emitida, esta fue cumplida, el resultado se expone a continuación:

Observación	Rec.	Cumplida	No Aplicable	No Cumplida	Total
3.1. Actas y listas de asistencia en copias simples que respaldan el producto de consultoría. (R.01)	R.01.	1	-	-	1
Total Recomendaciones		1	-	-	1

La Paz, 29 de julio de 2026.




Lic. Juan Raúl Olivares Gutiérrez
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
Reg. Prof. CAUB - 3487
UNIDAD DE INVESTIGACIONES FINANCIERAS

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Loayza N°155 Zona Central
Teléfono: +591 (2) 2188988
Correo electrónico: info@uif.gob.bo